

La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAPV presenta el balance de su primer año de gestión ante la comisión de mujer y juventud del Parlamento Vasco

La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Comunidad Autónoma de Euskadi ha cumplido su primer año de vida. La institución, liderada por Maite Erro Jauregi, ha presentado ante la Comisión de Mujer y Juventud del Parlamento Vasco el balance de su primer año de vida. Este servicio público y gratuito se puso en marcha el 24 de mayo de 2006, siguiendo las directrices fijadas en la ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y desde entonces ha venido desempeñando su labor en el área de la defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el sector privado.

La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE es un organismo pionero a nivel del estado, y sólo existen referentes similares en los países del norte de Europa; concretamente en Suecia, Noruega y Finlandia. Cabe destacar que las defensorías para la igualdad de género de estos países funcionan hace más de 20 años y por ello no es casual que en estos países pioneros en el impulso de políticas de igualdad de género los indicadores demuestren la existencia de una menor brecha de género entre mujeres y hombres.

En pleno siglo XXI los datos demuestran que a pesar del avance que se ha dado en el ámbito de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres aún persisten importantes discriminaciones.

En el informe anual presentado por la Defensoría se incluyen diferentes datos que muestran una realidad sobre la que se quiere intervenir, como es el hecho de que en el sector privado las mujeres perciben un salario un 31% menor que los hombres en su misma categoría, mientras que las mujeres mejor preparadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi llegan a cobrar entre un 17,5% y un 21,1% menos que los hombres. Otro de los datos que se incluyen en el informe es que el 24,9% de las mujeres tienen un empleo a tiempo parcial, frente al 3,9% de los hombres, etc.

A estos datos tenemos que sumar otros datos objetivos que ponen de relieve la presencia casi testimonial de las mujeres en puestos de toma de decisiones. Así por ejemplo, de las 35 empresas que cotizan en el IBEX 35, sólo hay una empresa que tiene una presidenta a la cabeza (un 2,9%); el porcentaje de mujeres en puestos de dirección de cadenas de TV, periódicos y emisoras se sitúa en torno al 10,8%-11,4%, y del total de las cátedras de la UPV-EHU sólo el 19,7% están cubiertas por mujeres. A esto le tenemos que añadir el hecho de que muchas de estas situaciones están perfectamente asumidas e interiorizadas por la propia sociedad y por ello en ocasiones no son identificadas como discriminatorias.

Los datos y estadísticas recogidos en el informe anual ponen de manifiesto la necesidad de impulsar un servicio innovador, independiente y especializado en defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres que centre su ámbito de actuación en el sector privado.

La Defensora para la Igualdad de Mujeres y Hombres ha valorado este primer año de andadura de manera positiva. La Defensoría inicio su andadura en mayo de 2006, sin más referentes que las defensorías de países nórdicos y con escasos recursos a su disposición. A lo largo de este primer año ha atendido un total de 40 solicitudes, que abarcan desde despidos por embarazos de mujeres, problemas para la conciliación laboral y familiar, acoso sexual en el trabajo, categorías inferiores a los varones que realizan las mismas funciones, etc., e incluso diferentes casos por discriminación en sociedades gastronómicas.

Entre los objetivos principales de la Defensoría de cara al futuro, caben destacar diferentes retos, como es el de protocolizar sus actuaciones, construir y elaborar una doctrina propia, intercambiar experiencias con defensorías de otros países, entablar colaboraciones con entidades empresariales, partidos políticos, consejerías del Gobierno Vasco, organismos para la igualdad y no discriminación en el extranjero, el Instituto Europeo para la Igualdad de Género, etc. Todo ello, en aras a conseguir una verdadera y efectiva igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

En este sentido, Maite Erro ha abogado por la colaboración entre diferentes agentes como la mejor alternativa para avanzar en la igualdad de derechos y conseguir que la brecha de género existente en la Comunidad Autónoma de Euskadi sea cada vez menor.



DEFENTSORIA

Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako
Para la Igualdad de Mujeres y Hombres